



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 SEP 2013

RES. H. N° 1360-13

Exptes. N° 4056/11, 4.701/11 y 4.510/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Lengua Española II" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS N° 269-13, el Consejo Superior de esta Universidad designa al **Esp. Olga Alicia ARMATA**, en el cargo asignatura objeto del presente llamado;

QUE la Sra. Directora de la Escuela de Letras certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

QUE asimismo la mencionada docente mediante nota presenta su renuncia al cargo *interino* de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva reducida a simple, a partir del 9 de Agosto del corriente año, por haber accedido al mismo cargo en carácter de regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 9 de Agosto de 2013, a la **Esp. Olga Alicia ARMATA**, Legajo N° 2291, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura de "Lengua Española II" de la Escuela de Letras.

ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones de la mencionada docente en el cargo *interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva reducida a simple*, a partir del 9 de Agosto del corriente año por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa